MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Diciembre de 2014

Señores:
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Avda. República Argentina y Andrés Campos Cervera
Telf.: 021-612-980
Asunción – Paraguay

Presente:

Ref.: ID Nº 281.072 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2014 – PLURIANUAL "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE Y MOVIL"- SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS – SEME.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2014 -***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE Y MOVIL - PLURIANUAL – SEME***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N°1605 de fecha 10 de Diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad	Cant.	Precio Unitario Gs	FIRMA ADJUDICADA	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Radio Portable	Unidad	100	4.005.293	ASUNCION COMUNICACIONS S.A.	400.529.300
2	Radio Móvil	Unidad	100	4.464.107		446.410.700
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**846.940.000.-**

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato, La liberación de la Garantía de Cumplimiento será de 5

Recibí Guillermo Rodriguez

Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Mariscal Estigarribia N° 796 esq. Humaitá
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

días después del vencimiento de su validez previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° ____/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibí
Guillermo Rodriguez